

Durante "operaciones secretas", los oficiales de policía se hacen pasar por clientes o empleados para ayudar a evitar que los menores de edad consuman bebidas alcohólicas.

Sé inteligente... piénsalo bien antes de beber

El consumir aun pequeñas cantidades de alcohol afecta los sentidos, disminuye el tiempo de reacción y altera el buen juicio, la visión y la agudeza mental.

El conducir bajo la influencia del alcohol aumenta grandemente el riesgo de involucrarse en un accidente automovilístico grave.



Oficina de Fiscal General de New Jersey

Departamento Legal y de Seguridad
Pública de New Jersey

División de Control de Bebidas
Alcohólicas de New Jersey

Departamento Legal y de Seguridad
Pública de New Jersey

División de Control de Bebidas
Alcohólicas de New Jersey

P. O. Box 087
Trenton, NJ 08625

(609) 984-2830

www.nj.gov/lps/abc

Un Trago es un Trago es un Trago



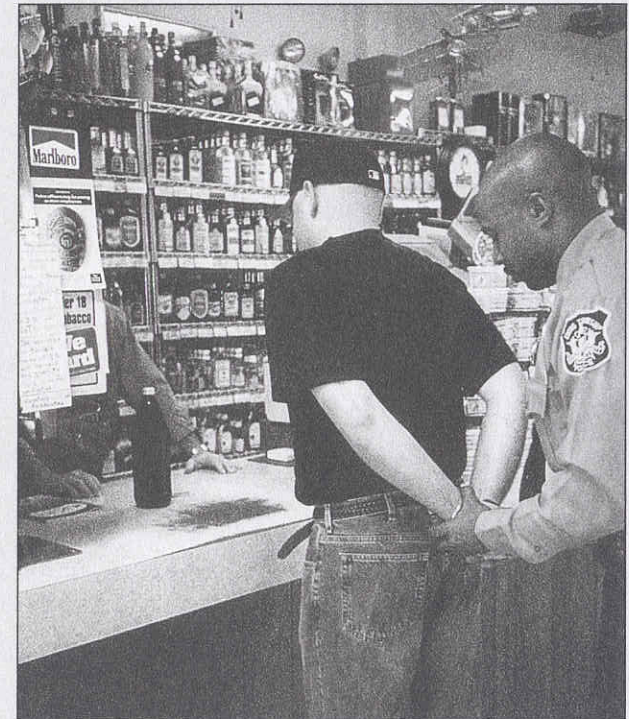
Volumen	12 oz.	5 oz.	1 1/3
Porcentaje de alcohol	4.5%	11%	40%
Cantidad de alcohol	.54 oz.	.55 oz.	.53 oz.

Fuente: NHTSA.

Consumir alcohol...

Si eres menor de 21 años...

El precio es muy caro



¡Éste podrías ser tú!

Leyes y multas:

En New Jersey, tienes que tener 21 años de edad para poder comprar, poseer o consumir bebidas alcohólicas. Es ilegal consumir alcohol si eres menor de edad y esto puede tener consecuencias graves para la gente joven que decide consumir alcohol.

En propiedad privada:

Una municipalidad también puede establecer ordenanzas que prohíban que los menores de 21 años de edad posean o consuman bebidas alcohólicas en propiedad privada. Se multará al individuo con \$250 por su primera ofensa y con \$350 por cualquier ofensa subsiguiente, así como con la pérdida o suspensión de su licencia de conducir por 6 meses.

Consumir o comprar alcohol en un bar, restaurante o licorería:

Las multas por el consumo o la compra de alcohol por menores de edad en un restaurante, bar, licorería o club nocturno incluyen:

- Arresto por desacato.
- Multa mínima de \$500.
- Pérdida o suspensión de la licencia de conducir por 6 meses. Y
- Participación en un programa de educación sobre el alcohol o tratamiento del alcoholismo.

Si un(a) menor de 21 años finge su edad al tratar de comprar bebidas alcohólicas, se someterá a este individuo a las mismas penalidades.

Sobre conducir en estado de ebriedad:

Conducir cuando se está bajo la influencia del alcohol aumenta grandemente las posibilidades de involucrarse en un accidente automovilístico grave. Las penalidades actuales para la primera ofensa para las personas menores de edad que beben cualquier cantidad de alcohol [.01 concentración de alcohol en la sangre (BAC, en inglés) o mayor] y conducen incluyen:

- Pérdida o suspensión de su licencia de conducir de 30 a 90 días.
- De 15 a 30 días de servicios comunitario. Participación en un programa de educación sobre el alcohol y seguridad vehicular. Y
- Otras multas.

Si al menor se le encuentra con una concentración de alcohol en la sangre (BAC) de entre .08 y .10, se le someterá a:

- Una multa de \$250 a \$400.
- Encarcelamiento hasta por 30 días.
- Suspensión de la licencia de conducir por 3 meses.
- Un mínimo de 6 horas al día por 2 días en un Centro de Recursos para Conductores Ebrios
- Un aumento en el seguro de automóvil de \$1,000 anuales por 3 años.
- Una cuota de \$100 por concepto de restauración para la Comisión Vehicular. Y
- Otras multas.



Miembros del grupo Estudiantes en contra de Decisiones Destructivas (SAADD, siglas en inglés) se reúnen con frecuencia en todo el estado para dialogar sobre las formas de combatir el manejar en estado de ebriedad entre los menores de edad

Si al individuo se le encuentra con una concentración de alcohol en la sangre (BAC) de .10 o mayor, se le someterá:

- Una multa de \$300 a \$500.
- Suspensión de la licencia de conducir por entre 7 meses y un año
- Un mínimo de 6 horas al día por 2 días en un Centro de Recursos para Conductores Ebrios
- Un aumento en el seguro de automóvil de \$1,000 anuales por 3 años.
- Una cuota de \$100 por concepto de restauración para la Comisión Vehicular. Y
- Otras multas.

La corte puede ordenar la instalación de un erilómetro de interrupción del encendido. Este dispositivo impide que los conductores operen su vehículo si detecta alcohol en su aliento.

Efectos físicos del alcohol:

¡Es malo para tu salud!

Tu cerebro - El alcohol mata tus neuronas y deprime el sistema nervioso central, es decir, afecta la coordinación, el equilibrio, la concentración, los reflejos, la visión, la razón y el sentido común.

Tu corazón - El alcohol puede hacer que tu corazón trabaje de más, lo cual puede ocasionar presión sanguínea alta y enfermedades cardíacas.

Tu hígado - El exceso de alcohol invade las células hepáticas, lo que puede ocasionar enfermedades como cirrosis y cáncer.

Tu estómago - El alcohol puede dañar el estómago y ocasionar úlceras.